CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	SST	AMBIENTAL	OBSERVACION
CIENTIFICAS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
INGENIERIA INTEGRADA FNK SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
TECNOSUMINISTROS FMK SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADA**
DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

EDA COLOMBIA SAS	SUBSANÓ - CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
HYG SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS**, identificado con NIT. 901176934-8

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes: el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES: APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluación definitiva en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró componente jurídico: Luz Teresa Hernández León, Abogada Contratación
Elaboró componente económico: Viviana Bravo Roca
Elaboró componente técnico: Alicia Pianeta Vásquez
Elaboró componente SG-SST: Katia Merlano Villeros, Profesional SST
Elaboró parte ambiental: Mariana Romero, Líder Ambiental

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., a los 10 días del mes de agosto de 2026, en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC-BLV-CCS-0022-2026**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR**".

De acuerdo con lo señalado en el **Decreto Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2**, y lo contemplado en los estudios previos se procedió a verificar las ofertas, recibida dentro del término fijado en el cronograma iniciando por la de menor valor:

No.	OFERENTE	NIT	Oferta valor unitario
1	H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	901379051-1	$ 85.769.233,73
2	EDA COLOMBIA S.A.S	901415665-8	$ 88.119.075,75
3	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.	901176934-8	$ 88.683.500,00
4	CIENTIFICAS S.A.S	901315420-1	$ 93.108.242,60
5	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	901453530-4	$ 95.168.601,81
6	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	901267386-2	$ 105.742.890,90
7	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA S.A.S	900337990-9	$ 117.492.101,00

Que de acuerdo con lo anterior se puede observar que se presentaron Siete (07) ofertas de las cuales en primer lugar verificamos que todas las ofertas fueran presentadas teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos el cual describe:

a) El proponente deberá presentar su oferta en el formato EXCEL denominado OFERTA ECONOMICA publicado en documentos del proceso, discriminando precio de cada ítem, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación incluido el transporte, flete, traslado, entrega de los bienes, IVA.

b) El proponente diligenciará un segundo formulario electrónico en SECOP II – aquí deberá establecer el valor tal como lo indica la entidad estatal, es decir por el valor del presupuesto con cuenta la entidad para suscribir el contrato, esto es: $73.000.000

La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma SECOP II.

NOTA. En caso de requerirse un anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II.

Aspectos que se evalúan:

1. Que la oferta incluya la totalidad de los bienes requeridos por el SENA en el proceso de compra y con las especificaciones técnicas definidas por el SENA

2. Precio Artificialmente bajo de conformidad al concepto emitido por CCE.

Como resultado de esta primera evaluación se llega al a conclusión de:

1. Que existen siete (07) ofertas habilitadas dentro del término establecido en el cronograma en el SECOP II, en esta oferta existen valores por debajo del presupuesto oficial. En ese caso la Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando.

2. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION ECONOMICA

Que de acuerdo con las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente sobre ofertas artificialmente bajas la Entidad Estatal deberá hacer uso de ellas para detectar ofertas con precios artificialmente bajos para lo cual la Entidad cuenta con la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana del valor las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa. En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe **menos de 5 ofertas** debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas. Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas. Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
EVALUACION ECONOMICA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	7
Método de comparación a utilizar	Relativa

Que el valor minio aceptable después de aplicar las siguientes formula es de $ 82.565.855,00 valor que se toma como base para hacer los siguientes cálculos:

No.	OFERENTE	Valor mínimo aceptable	Oferta valor unitario	Diferencia	Variación
1	H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	$ 82.565.855,00	$ 85.769.233,73	$ 3.203.378,73	3,88%
2	EDA COLOMBIA S.A.S	$ 82.565.855,00	$ 88.119.075,75	$ 5.553.220,75	6,73%
3	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.	$ 82.565.855,00	$ 88.683.500,00	$ 6.117.645,00	7,41%
4	CIENTIFICAS S.A.S	$ 82.565.855,00	$ 93.108.242,60	$ 10.542.387,60	12,77%
5	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$ 82.565.855,00	$ 95.168.601,81	$ 12.602.746,81	15,26%
6	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	$ 82.565.855,00	$ 105.742.890,90	$ 23.177.035,90	28,07%
7	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA S.A.S	$ 82.565.855,00	$ 117.492.101,00	$ 34.926.246,00	42,30%

Teniendo en cuenta lo anterior y el resultado obtenido de la evaluación a las ofertas anteriormente presentadas y así mismo los principios de selección objetiva del contratista, economía procesal y transparencia, se avalan las ofertas evaluadas, toda vez que no se encuentran por debajo del valor mínimo aceptado para categorizarla como oferta artificialmente baja.

Se concluye que las ofertas se encuentran acorde a lo establecido en los estudios previos por lo cual se **HABILITAN** las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo con el orden de elegibilidad así:

No.	OFERENTE	Oferta valor unitario
1	H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S	$ 85.769.233,73
2	EDA COLOMBIA S.A.S	$ 88.119.075,75
3	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.	$ 88.683.500,00
4	CIENTIFICAS S.A.S	$ 93.108.242,60
5	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	$ 95.168.601,81
6	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	$ 105.742.890,90
7	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA S.A.S	$ 117.492.101,00

.

Viviana Bravo Roca
Evaluador Económico

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CIENTIFICAS SAS	NO CUMPLE
P-2	INGENIERIA INTEGRADA FNK SAS	NO CUMPLE
P-3	TECNOSUMINISTROS FMK SAS	NO CUMPLE
P-4	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS	CUMPLE
P-5	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS	NO CUMPLE
P-6	EDA COLOMBIA SAS	CUMPLE
P-7	HYG SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	NO CUMPLE
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	5
RECHAZADO	0
TOTAL	7

LUZ TERESA HERNÁNDEZ LEON
ASESOR JURÍDICO

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
x		

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.**

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	901315420-1
Nombre del proponente:	CIENTIFICAS SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***Aportó anexo suscrito por el representante legal***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 09/07/2026 con código de verificación BSlg473UGG7e7 Renovado el 16/04/2026 Tamaño Micro empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		NO
6.2	Objeto social relacionado		NO
6.3	Facultades		NO
6.4	Constitución y vigencia		NO
6.5	Tamaño		NO
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros		NO
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***Aportó Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal del proponente***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		NO
11.1	Revisor fiscal (RF)		NO
11.2	Documento de identificación del RF		NO
11.3	Tarjeta profesional del RF		NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		NO
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		NO
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		NO
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		NO
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC		NO
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	***Aporto autorización, verificado por la entidad***	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	***NO portó requisito***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
20	Anexo Anticolusión		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
21	Anexo Multas		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad par subsanar o aclarar la oferta.

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026		
CLASIFICACION DE LA INFORMACION		
PÚBLICA x	**PÚBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA,**	

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	901267386-2
Nombre del proponente:	INGENIERIA INTEGRADA FNC SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 16/07/2026 con código de verificación1TptvHMwRG Renovado el 24/02/2026 Tamaño Mediana empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***Aporto Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***Aporto anexo susccrito por el representante legal del proponente***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Aporto autorización, verificado por la entidad***	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA ***No aportó documento***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA ***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
20	Anexo Anticolusión	SÍ
	NOTA ***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
21	Anexo Multas	SÍ
	NOTA ***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA x	**PUBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.**	

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	TECNISUMINISTROS FMK S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***Aporta anexo suscrito por representante legal***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		NO
	NOTA	***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 20/06/2026 con código de verificación BppumPw2Yw Renovado el 10/04/2026 Tamaño Pequeño empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		NO
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		NO
8.2	Renovación		NO
8.3	Firmeza		NO
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		NO
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***Aporto Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	***No aporto anexo***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		NO
11.1	Revisor fiscal (RF)		NO
11.2	Documento de identificación del RF		NO
11.3	Tarjeta profesional del RF		NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		NO
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	***Aporto autorización, verificado por la entidad***	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	***Aportó requisito expedido ek 13/05/2026 código de verificación4ZL5FJ3ETN válido hasta 7/10/2026***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
20	Anexo Anticolusión		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
21	Anexo Multas		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por representante legal***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad par subsanar o aclarar la oferta.
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	**GESTIÓN CONTRACTUAL**
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	**PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026**
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	

PÚBLICA	**X**	**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**	

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA,**

Proponente nro. | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS**

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***Aporta anexo suscrito por el representante legal del proponente***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 29/07/2026 con código de verificación yAQ4cVWJfQ Renovado el 12/03/2026 Tamaño Micro empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA	***Fecha del certificado supero los términos establecidos en los estudios previos del proceso***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***Aporto Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA	***Aporto requisito suscrito por Revisor Fiscal, CC. T.P y certificado de la Junta Central de Contadores del RF".***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		SÍ
11.2	Documento de identificación del RF		SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF		SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		SÍ
	NOTA	***Aporto requisito suscrito por Revisor Fiscal, anexa: Documento de identificación del RF; Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF". Vigente.***	
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA	***Aporto autorización, verificado por la entidad***	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA	***Aportó requisito con fecha de expedición 8/07/2026 código de verificación Y9XJ1GLUNDE valido hastas 2/11/2026***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo***	
20	Anexo Anticolusión		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo suscrito por el representante legal***	
21	Anexo Multas		SÍ
	NOTA	***Aporto anexo***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026

CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA,**

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	900337990-9

Nombre del proponente:	**DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA S.A.S.**		
Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***No Aporo Anexo***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA	***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 5/8/2026 con código de verificación WZXyPFqbUb Renovado el 30/03/2026 Tamaño Micro empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***Aportó Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	***No Aporto requisito***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	***Ni aporto autorización***	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	***No aporto requisito***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción		NO
	NOTA	***No aporto anexo***	
20	Anexo Anticolusión		NO
	NOTA	***No aportó anexo***	
21	Anexo Multas		NO
	NOTA	***No aporto anexo***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o ac

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO: EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA x	**PÚBLICA CLASIFICADA**	**PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA,**	

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	901379051-1
Nombre del proponente:	H&G SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	***NO Aporta anexo***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA	***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		NO
	NOTA	***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 04/06/2026 con código de verificación 2tMGyv5meS Renovado el 31/03/2026 Tamaño MICRO EMPRESA - Fecha superior a lo establecido en los estudios previos***	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		NO
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA	***Fecha supera lo establecido en los estudios previos (...) 7.2.1.4Certificado de existencia y representación legal, Si la oferta es presentado por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA	***Aportó Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	***NO Aporto anexo***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA	***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	***NO Aporto autorización***	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	***Aportó documento con fecha de expedicion 24/03/2026 con código AATXNP3C2VL válida hasta 22/06/2016 VENCIDO NO CUMPLE***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción		NO
	NOTA	***NO Aporto anexo***	
20	Anexo Anticolusión		NO
	NOTA	***NO Aporto anexo***	
21	Anexo Multas		NO
	NOTA	***NO Aporto anexo suscrito***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-BLV-CCS-0022-2026	
CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA x	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA,**

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	901415665-8
Nombre del proponente:	EDA COLOMBIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***Aporta anexo suscrito por representante legal***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***Aporto documento de identidad del representante legal***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***Aporto certificado expedido por la cámara de comercio de Cartagena de fecha 21/07/2026 con código de verificación wGeqHqppcp Renovado el 09/04/2026 Tamaño Mediano empresa***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***NO Aporto Rut***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***Aporto anexo suscrito por el representante legal del proponente***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***Verificado por la entidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Aportó autorización - Vertificado por la entidad***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***Aportó documento con fecha de expedicion 08/04/2026 con código SQY8UM2FSL válida hasta 7/07/2016 válida hasta : 03/11/2026 VENCIDO NO CUMPLE***	
19	Anexo Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA ***NO Aporto anexo - Aponto certificado suscrito por el presentante legal del proponente SUBSANÓ***	
20	Anexo Anticolusión	SÍ
	NOTA ***NO Aporto anexo - Aponto certificado suscrito por el presentante legal del proponente SUBSANÓ***	
21	Anexo Multas	SÍ
	NOTA ***NO Aporto anexo suscrito - Aponto certificado suscrito por el presentante legal del proponente SUBSANÓ***	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. CIENTIFICA SAS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	El proponente no presenta el documento con lo requerido
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.		X	El proponente no aporta el archivo de fichas técnicas según lo solicitado.
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	El proponente no aporta el archivo de experiencia general solicitado
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida	X		CUMPLE
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.	X		CUMPLE
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.	X		CUMPLE
	RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	El proponente no presenta el documento con lo requerido
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.		X	El proponente no aporta el archivo de fichas técnicas según lo solicitado.
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	El proponente no aporta el archivo de experiencia general solicitado
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. HYG SOLUCIONES INMEDIATAS SAS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	El proponente no presenta el documento con lo requerido
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.		X	El proponente no aporta el archivo de fichas técnicas según lo solicitado.
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	El proponente no aporta el archivo de experiencia general solicitado
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. INGENIERIA INTEGRADA SAS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	El proponente no presenta el documento con lo requerido
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.		X	El proponente no aporta el archivo de fichas técnicas según lo solicitado.
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	El proponente no aporta el archivo de experiencia general solicitado
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. TECNOSUMINISTROS

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	El proponente no presenta el documento con lo requerido
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.		X	El proponente no aporta el archivo de fichas técnicas según lo solicitado.
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	El proponente no aporta el archivo de experiencia general solicitado
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

INFORME DE EVALUACION TECNICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

1. EDA COLOMBIA

REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS
		SI	NO	
ITEMS				
	3.5.2.REQUISITOS TÉCNICOS			
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá presentar certificado suscrito por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, o por la persona natural, mediante el cual se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar documento que contenga lo anterior y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral de especificaciones técnicas del presente proceso, así: • Ítem • Código clasificador • Cantidad solicitada • UNIDAD de medida • Denominación general del bien o servicio • La denominación y/o descripción técnica del bien o servicio cotizado • Marca Ofrecida		X	**NO CUMPLE.** El documento presenta una inconsistencia en la identificación del proponente. En el contenido del anexo se señala expresamente al señor Alfonso Escudero Beltrán como “el Proponente”; sin embargo, al final del documento este es suscrito por Jenifer Estrada Guzmán, quien igualmente se identifica en calidad de proponente. Esta inconsistencia no permite establecer de manera clara e inequívoca quién suscribe y asume los compromisos contenidos en el documento en calidad de proponente.
2	FICHAS TECNICAS: El proponente deberá comprometerse a dar cumplimiento al documento denominado fichas técnicas que se encuentra publicado en los documentos del proceso en SECOP II, indicando que se compromete a entregar en cumplimiento de la imagen y características técnicas contenidas en el documento. Dicha certificación deberá estar firmada por representante legal o apoderado debidamente autorizado.	**X**		CUMPLE
3	EXPERIENCIA GENERAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, no se exigirá el Registro único de Proponentes (RUP) para contratos adelantados a través de la mínima cuantía. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar experiencia acorde al objeto de este proceso, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso; cada contrato certificado debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso y haberse ejecutado en un 100% a la fecha de cierre establecida en la plataforma del SECOP para el presente proceso.		X	**NO CUMPLE.** La documentación aportada para acreditar la experiencia presenta inconsistencias que impiden su validación plena. Si bien la certificación de facturación identifica como contadora a Chabeli Narváez Barrios, CC 1.143.369.187 y TP 248859-T, se evidencian inconsistencias en los documentos soporte y, adicionalmente, el certificado expedido por la Junta Central de Contadores señala que la profesional no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro. En consecuencia, la documentación presentada no permite acreditar de manera clara, consistente y verificable el requisito de experiencia exigido.
	RESULTADO VERIFICACION	**NO CUMPLE**		
	OBSERVACIONES:			

Alicia Elena Pianeta Vásquez
Instructora
EVALUADOR TECNICO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	CIENTIFICA SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano V.

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	DISTRIBUIDORA FULL SERVICES SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**SI CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	**ETAPA**	**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS**		
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	HYG SOLUCIONES INMEDIATA SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano V.

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	INGENIERIA INTEGRADA SAS		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano V.

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	TECNOSUMINISTRO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL		X	El certificado del item 1 le falta la firma del responsable del SGSST y no aporto lo solicitado en el item 2 y 3
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL		X	No Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**NO CUMPLE**		

Elaborado por

Katia Merlano V.

Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE SERVICIOS PERSONALES (CUIDADO ESTÉTICO MANOS Y PIES Y COSMETOLOGÍA) EN FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCCIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR.

CRITERIO SST	ETAPA	EDA COLOMBIA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada, menor a 30 dias.	PRECONTRACTUAL	X		Aporto lo solicitado
RESULTADO DE LA EVALUACION		**SI CUMPLE**		

Elaborado por



Katia Merlano Villero
Evaluador requisitos habilitantes de SG-SST

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
CIENTIFICAS SAS			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CARTAGENA			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
EDA COLOMBIA			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGÍA.			
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	**X**		**CUMPLE**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
HY G SOLUCIONES INMEDIATAS			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
INGENIERIA INTEGRADA SAS			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.

PROCESO DE COSMETOLOGIA			
TECNOSUMINISTROS			
CRITERIO TECNICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá entregar con la oferta las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Tinturas, Desinfectantes, Removedor de esmalte). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		**X**	**EL OFERENTE NO APORTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. En este sentido, se recuerda que todas las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben cumplir con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo la incorporación de los pictogramas de peligro correspondientes, identificados con borde de color rojo, de acuerdo con la clasificación de peligros aplicable a cada sustancia química.**



EVALUADOR TECNICO AMBIENTAL.